

## Piden seis años de cárcel por abusar de una discapacitada

La Audiencia Provincial juzgó ayer a un vecino de Gea de Albarracín de 71 años por un presunto abuso sexual de una mujer de 37 años de la misma localidad con una discapacidad psíquica. La Fiscalía pide una condena de 6 años de prisión mientras que la defensa solicita la absolución. Argumenta que la relación sexual fue consentida y que el supuesto agresor no apreció la discapacidad de la víctima. Los hechos ocurrieron hace dos años.

## Críticas a los fondos del Plan Impulso en Educación

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (CC. OO.) de Aragón criticó ayer «la falta grave de objetividad, ecuanimidad y transparencia» en las dotaciones económicas a los centros correspondientes al reparto de fondos del programa de promoción educativa y protección social del Plan Impulso. La organización sindical rechazó la fórmula utilizada para la asignación económica, «basada en tres factores muy genéricos y manipulables, lo que han permitido a la Administración hacer lo que ha querido sin dar explicaciones a nadie».

## La CHE comienza a explotar el salto de agua de El Pueyo

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) comenzó ayer la explotación del salto hidroeléctrico de El Pueyo de Jaca. Este salto de agua reversionó a la CHE en agosto, una vez que finalizó el plazo de concesión administrativa otorgado en su momento a una compañía eléctrica. Este es el primero que va a ser gestionado por la Confederación, pero no será el último. En el Plan Hidrológico del Ebro se recogió esta posibilidad. Esta línea de actuación permitirá a la CHE destinar íntegramente al mantenimiento de la cuenca los beneficios obtenidos con la energía hidroeléctrica.

## Saz dice que la Ley de la Función Pública se aprobará en 2013

El consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, José Luis Saz, aseguró ayer que el anteproyecto de ley de la función pública, aprobado en Consejo de Gobierno en junio, se llevará a las Cortes para su aprobación antes de que acabe este año 2013. El consejero señaló que esta es una de las medidas en las que se está trabajando desde el Gobierno para «normalizar» la situación de los empleados públicos.

# La suspensión de la apertura de curso aún divide a los profesores universitarios

Los grupos de docentes han preparado intervenciones para el Consejo de Gobierno de mañana. Renovación y Colectivo apoyan al rector, mientras que Plataforma lo critica

ZARAGOZA. La suspensión del acto de apertura del curso académico en la Universidad de Zaragoza promete ser el tema estrella de la reunión de mañana del Consejo de Gobierno de la institución académica aragonesa. La polémica decisión del rector, motivada por la «certeza» de que iban a producirse «alteraciones» que podrían dar lugar a «incidentes graves», sigue dividiendo a la comunidad universitaria, en especial, a los profesores.

Aunque son muchos los que abogan por «pasar página» y centrarse en los problemas que realmente acucian a la Universidad, sobre todo de índole económica, lo cierto es que los grupos de docentes con representación en el Consejo de Gobierno han debatido ya o lo harán hoy sobre esta cuestión que sorprendió la semana pasada a la comunidad universitaria y a la sociedad aragonesa.

Aunque en el orden del día no aparece este punto, todo parece indicar que el rector dará explicaciones sobre su decisión, cuando presente su informe, para aclarar las circunstancias y los hechos que motivaron la suspensión del acto, al que iban a asistir el Príncipe de Asturias y el ministro de Educación, José Ignacio Wert.

Renovación, el grupo de profesores al que pertenece el rector, Manuel López, se reunió el martes para preparar la sesión de mañana y consensuó un documento que se leerá en el Consejo de Gobierno y cuyo objetivo es mostrar su «rotundo apoyo» a la decisión del máximo responsable universitario.

Según aseguraron fuentes del citado grupo, la opinión de la mayoría de los integrantes de este grupo fue que la cancelación del acto constituyó «una medida muy



En el Consejo de Gobierno están representados todos los sectores de la Universidad de Zaragoza. OLIVER DUCH

### LOS REPRESENTANTES

# 16

Forman parte del Consejo de Gobierno de la Universidad 16 personas en representación del Claustro. De estas, ocho son profesores, dos trabajadores de administración y servicios y seis estudiantes. Las suscitadas alteraciones que se iban a producir en el acto de apertura del curso habían sido organizadas por algunos de estos universitarios.

razonable», aunque algunos de los docentes allí presentes sí que quisieron matizar su apoyo.

También el martes se reunieron los integrantes de Colectivo, grupo que gobierna en el Rectorado junto a Renovación. Fuentes de este sector aseguraron que no se ha preparado un documento, pero que mostrarán su apoyo al rector en el Consejo de Gobierno. «Nos parece razonable, a pesar de que no viéramos riesgo de graves incidentes, aunque sí de alteraciones», señalaron desde este grupo. Estos docentes abogan por «pasar página» y profundizar en temas más preocupantes como la financiación universitaria.

Esta tarde se reunirá el grupo Plataforma 2020, que constituye

el principal bloque de oposición al equipo de gobierno universitario. Según señalaron desde este grupo ya se ha diseñado un esquema de la intervención que harán en el Consejo de Gobierno, a falta de someterla a debate en la reunión de esta tarde. «Consideramos que esta medida fue desproporcionada y que afecta a la imagen de la Universidad de Zaragoza», afirmaron las mismas fuentes que, a pesar de todo, consideraron que no son partidarios de prolongar este debate.

Según ha podido saber HERALDO, el propio rector ha hecho un llamamiento a la calma a los estudiantes para que moderen sus intervenciones.

BEATRIZ VIDAL

## Duras críticas de IU y CHA por el nuevo cupo de iniciativas plenarios

La Junta de Portavoces regula la cifra de proposiciones que cada grupo puede plantear en las Cortes, limitando el número de las presentadas por los minoritarios

ZARAGOZA. Las portavoces parlamentarias de IU y CHA en las Cortes de Aragón, Patricia Luquin y Nieves Ibeas, respectivamente, criticaron ayer los nuevos cupos de iniciativas (concretamente proposiciones no de ley) que cada grupo puede plantear en los plenos de las Cortes de Aragón. La Junta de Portavoces decidió, con

los votos favorables del PP, PAR y PSOE, regularlas, de modo que el PAR podría ganar un mayor protagonismo (si hiciera uso del número total de iniciativas que ahora se le permiten) en detrimento de los dos partidos minoritarios.

Hasta ahora, la norma no escrita, dejaba en manos de la Mesa y la Junta de Portavoces la decisión del número de comparecencias, leyes, proposiciones no de ley, mociones, interpelaciones y preguntas que cada partido podía llevar al pleno, con la única cortapisa del tiempo de duración de las sesiones. También hasta ahora, la costumbre y la tradición parlamentaria, permitía que IU y CHA incluyeran dos proposiciones en el orden del día de los plenos.

Desde ayer, este número ha quedado prefijado, de forma que el PAR podrá presentar entre 1 y 3 proposiciones; el PSOE, 4 o 5 y CHA e IU, 1 o 2 (esta segunda estaría condicionada a que el PAR les cediera una de las suyas, que los minoritarios podrían utilizar de forma rotatoria).

### «Amordazar» a la oposición

Esta nueva regulación sentó muy mal a las dos formaciones minoritarias, que consideraron que se quería «amordazar» a la oposición. Nieves Ibeas dijo que con esta iniciativa, las Cortes iban a convertirse en «el cortijo del Gobierno de Aragón» y que se quería utilizar el Parlamento «como escaparate» del Ejecutivo. Para

Ibeas, lo ocurrido es «gravísimo» porque un partido que está en el gobierno «va a ocupar el espacio que corresponde a la oposición para hacer crítica y control al gobierno». «El PAR está jugando a hacer oposición», argumentó.

Por su parte, Patricia Luquin dijo que «esta decisión supone poner la institución al servicio de los grupos mayoritarios y limitar el trabajo de propuesta y control al Gobierno que un grupo como IU tiene». Para Luquin, «esta decisión es muy preocupante porque ataca la pluralidad y afecta de manera directa a la calidad democrática de las Cortes, una institución que representa a toda la ciudadanía aragonesa».

Por su parte, fuentes del PAR apelaron a criterios de «proporcionalidad» para defender la nueva regulación. «El PAR –explicaron– peleará por tener el espacio que le corresponde por sus siete diputados».

B. T.